

**MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA**  
**CONCEJO**

**32ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,**  
**CELEBRADA CON FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

**I.- ASISTENCIA.**

Concejales Srs. Rubén Sacre B., Enrique Tapia, Pedro Chávez G., Roberto Rondanelli H., Carlos Rojas T. y Omar Álamos C.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E. Presente la Srta. Yanira Fernández F., Administradora Municipal, y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

**II.- TABLA.**

**1) Aprobación de actas.**

Sr. Alcalde: Someto a votación la aprobación del acta de la sesión 31ª Ordinaria de 05 de noviembre de 2012.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el acta de la sesión 31ª Ordinaria, de 05 de noviembre de 2012.**

**2) Cuentas.**

Se lee correspondencia recibida:

Oficio de 26.oct.2012, de la Asociación Chilena de Municipalidades, convoca al XI Congreso Nacional de Municipalidades, para los días 9 y 11 de enero de 2013, en Viña del Mar. La inscripción oficial se realizará entre los días 6 y 20 de diciembre de 2012.

Oficio N° 379, de 24.oct. 2012, del Sr. Subcomisario de Carabineros de Salamanca, solicita adquisición de equipos detectores de velocidad y de alcohol a conductores.

Carta de la Junta de Vecinos "Nibaldo Sáez" de Arboleda Grande, solicitan instalación de pasarela peatonal frente a la Capilla San Juan de Dios, para prevenir accidentes.

**3) Puntos varios.**

Sr. Tapia: Entrego la carta de la Junta de Vecinos de Arboleda Grande, que se leyó en la correspondencia recibida.

Consulto cuando se iniciará la pavimentación de calle en Villa Las Rosas.

Sr. Alcalde: Esa obra la ejecutará el SERVIU y ya está adjudicada.

Sr. Rondanelli: Consulto si se envió el documento referente a la obra de Chalinga.

Sr. Alcalde: Ese oficio se envió a la Gobernación la semana pasada. Estamos esperando que el Gobierno Regional tome la decisión.

Sr. Chávez: En las escuelas se están realizando bailes con venta de bebidas alcohólicas, como es el caso de Tranquilla, lo que me parece contradictorio con los reclamos que hacemos por el otorgamiento de patentes para este mismo fin. El Centro de Padres puede celebrar diferentes cosas, pero debería hacerlo en locales que no comprometan la escuela.

Sr. Rondanelli: Creo que esto está prohibido en las escuelas. El director de cada escuela es el responsable de estas autorizaciones.

Sr. Alcalde: Hay muchos bailes que se hacen en el sector rural sin permiso. Yo revisaré la Ley de Alcoholes, porque me parece que se pueden hacer estos beneficios en forma excepcional, en las escuelas.

Sr. Álamos: En todo caso, esos permisos tiene que haberlos dado alguien y alguien también debe haberlos pedido.

Sr. C. Rojas: Más allá de lo que diga la Ley, nosotros, como sostenedores municipales, debemos instruir a los directores para que no hagan estas actividades.

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo adoptar un acuerdo en este sentido, sin perjuicio del análisis que haré del texto de la Ley.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se dicten estas instrucciones a los directores de escuelas municipales.**

Sr. Rondanelli: Asistí a la festividad del aniversario de la Municipalidad, que se realizó en el Restaurant Mallacún y me encontré con mucha gente que no conozco. Me gustaría tener una nómina de la gente que trabaja en la Municipalidad.

Sr. Chávez: Sobre un tema social. Se trata de la Sra. Hada Castillo, que se vino de Santiago y vive en pésimas condiciones. Tiene hijos y trabaja esporádicamente. Solicito se envíe una asistente social para que evalúe su situación.

También planteo el tema de la forma como podemos nosotros tener acceso a los distintos programas sociales donde hay personas que están recibiendo alguna ayuda. No sabemos como informar a la gente.

Sr. Alcalde: Voy a preparar presentaciones del estado de esos programas para que los concejales se manejen en ellos.

Sr. Rondanelli: Sobre lo mismo, hay unos letreros en algunas casas del sector Los Pozos, camino a Canela, que indican que están recibiendo ayuda.

Sr. Alcalde: Es gente que está recibiendo alguna ayuda del Fosis o de Programas de INDAP, destinados al sector de secano. Parece que esto sólo queda en la región de Coquimbo.

Sr. Chávez: Consulto si se sabe algo del puente de Coirón, porque no se han empezado las obras.

Sr. Alcalde: Nosotros no estamos involucrados en la parte técnica ni administrativa. Sino el Gobernador y Vialidad. Las obras debieron haberse comenzado los primeros días de octubre. En esto Minera Los Pelambres comprometió recursos. Si el Concejo lo acuerda, podremos consultar sobre esta situación a la Gobernación.

**El Concejo así lo acordó, por unanimidad.**

Sr. Álamos: Yo creo que la Municipalidad debe tener injerencia en esta obra, porque al final, los problemas llegan a nosotros. Habría que consultar también sobre esto a la Gobernación.

Sr. C. Rojas: También creo que la Municipalidad tiene que estar presente porque se trata de un patrimonio de la comuna. Hay que tomar precauciones para conservar estas obras.

Sr. Alcalde: Yo recuerdo que habíamos pedido, antes del incendio, que Vialidad nos entregara la administración de este puente, pero nos respondieron que no era posible porque estaba bajo su tuición. Fue la Gobernación la que asumió la ejecución de estas obras de reposición. A nosotros no se nos consideró como unidad técnica. Para Vialidad no existe mayor apuro en hacer esta obra. Pero haremos la consulta para saber los pasos que se han dado.

Sr. C. Rojas: Hay que hablar de un puente ornamental, porque por él no podrán circular vehículos. Pero, si se reconstruye, no lo podríamos postular como un monumento histórico.

Sr. Álamos: Recordemos el caso del by-pass, donde Vialidad también demoró mucho tiempo su construcción.

Sr. Alcalde: Enviaremos este oficio y también nos pondremos de acuerdo con Minera Los Pelambres, para asumir nosotros su reconstrucción.

Sr. Álamos: Solicito autorización para concurrir al Instituto Nacional del Deporte, en La Serena, los días 13 y 14 del presente.

**El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba este cometido del concejal Sr. Álamos.**

Sr. Alcalde: Informo al Concejo que concurrí, de acuerdo a lo acordado, a la ciudad de San Juan, Argentina. Vi el tema del CARES. Me encontré con que nuestro amigo Carlos Ciro Maturano estuvo con un coma diabético. Conversé con Robert Garcés sobre el tema de las veranadas y me informó que las que ocupamos nosotros están desocupadas.

Sr. C. Rojas: Informo al Concejo que el acto de inauguración de la exposición de las obras ganadoras y seleccionadas del Concurso de Pintura "Isaías Cabezón" 2012, se realizará el jueves 22 de noviembre, a las 12,00 horas, en el Museo Histórico Presidente Gabriel González Videla, de La Serena.

Además, solicito autorización para participar en el Seminario Internacional de Turismo Cultural e Industrias Culturales, en Vicuña, entre el miércoles y viernes de la próxima semana.

**El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.**

Sr. Alcalde: Asimismo, hay una invitación a un Congreso de Emprópolis, para el 16 de noviembre, en La Serena, en el Hotel La Serena Plaza, para lo cual podríamos acordar que se autoriza a los concejales que puedan asistir.

**El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.**

Sr. Sacre: Propongo formalizar el acuerdo para realizar las sesiones del mes de diciembre, a objeto de analizar y dejar aprobado el proyecto de Presupuesto para el año 2013, como se ha hecho en años anteriores. Se haría una sesión el sábado 1º de diciembre, a las 19,00 horas. Y el lunes 3 se haría una en la mañana y otra en la tarde.

**El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.**

Sr. Alcalde: Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 11,00 horas).

